20ma. ASAMBLEA LEGISLATIVA **4ta. SESIÓN ORDINARIA**

GOBIERNO DE PUERTO RICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

1ra. Lectura **9 de noviembre de 2026**

PROYECTO Y RESOLUCIÓN RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 1583.- Por el señor Franqui Atiles.- "Para añadir un nuevo inciso (b), redesignar los actuales incisos (b) al (u), respectivamente, como incisos (c) al (v) y enmendar el redesignado inciso (j) del Artículo 3; enmendar el Artículo 4; añadir los Artículos 4A, 4B, 4C, 10A, 10B, 10C, 10D y 10E; enmendar el Artículo 21; añadir los Artículos 22, 23, 24, 25 y 26 y renumerar los actuales Artículos 22, 23, 24 y 25, respectivamente, como Artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Núm. 23-1991, según enmendada, conocida como "Ley del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico"; a fin de establecer los deberes y responsabilidades de la Junta de Directores y de los funcionarios principales; la composición y nombramiento de la Junta de Directores; el Código de Ética y conflicto de intereses; la capacitación obligatoria y la certificación de funcionarios; la administración de fondos y bienes del Fideicomiso; controles para la adquisición y administración de bienes inmuebles; la planificación del uso de terrenos y propiedades; la contratación y desembolsos; la transparencia y acceso a la información; auditoría y supervisión; responsabilidades personales y penalidades; la recuperación de fondos y activos; un mandato de revisión Forense; para la creación de un plan práctico para el terreno localizado en el Municipio de Santa Isabel." (Gobierno)

RESOLUCIÓN CONCURRENTE DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 49.- Por la señora Gutiérrez Colón; el señor Márquez Lebrón y la señora Lebrón Robles.- "Para exigir a la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, la destitución inmediata del ingeniero Josué A. Colón Ortiz de su designación como Zar de Energía; exigir a la Junta de Directores de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas su destitución inmediata como director ejecutivo de dicha Autoridad; y expresar la pérdida de confianza de esta Asamblea Legislativa en su gestión, a raíz de los hechos relacionados con la contratación de Power Expectations." (Asuntos Internos)